

CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHICULO DE CARGA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Infraestructuras.
- c) Número de expediente: E/70002/2018/000154.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro de vehículo de carga.
- b) Plazo de ejecución: durante DOS SEMANAS desde la notificación del contrato.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato, asciende a la cantidad de 14.876'- € (IVA no incluido).

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El vehículo objeto del contrato es un furgón de carga tipo Jumper combi 33 o similar, de 110-130 y dimensiones L2-H2.

En la oferta de cada empresa deberá presentarse debidamente cumplimentado, el tipo de vehículo y la propuesta de marca y modelo que se presentará por sobre cerrado en el registro de entrada de la FDM.

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 14.876,00 € correspondientes a la base imponible y 3.123,96 € al 21% de IVA, y por tanto un total de 17.999,96 €.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

1.- Propuesta económica.

2.- Características del vehículo ofertado.



6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica **se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia**, antes de las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2.018, indicando el número de expediente, el concepto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

En la propuesta presentada figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales a contratar desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

La oferta técnica se puede presentar también vía email a jfmartinez@fdmvalencia.es. La fecha y hora válidas será la de entrada del email en el servidor de la FDM.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES.-

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.fdmvalencia.es).